

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.7574</p>	<b>CERTIFICACIONES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2023-12-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.05.25
			<b>Versión</b> 07	

**812.10.00.01139.25**

**LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.**

**CERTIFICA:**

Que en reunión ordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el día once (11) de junio de 2025 a las 8:00 a.m., se estudió la posibilidad de presentar fórmula de arreglo en la audiencia de conciliación judicial dentro del Ordinario Laboral Radicado No. 85001310500220250000100. Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal., cuyo demandante es el señor

Que la abogada a cargo del caso puso a consideración del Comité su concepto jurídico y recomendación para la audiencia de conciliación.

Que resumidos los hechos, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité decidieron de manera unánime acudir a la audiencia CON ÁNIMO CONCILIATORIO, acogiendo la recomendación de la abogada.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de junio de 2025.

  
**YEYMY DAYANA MARÍN REINA**

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial  
EAAAY EICE ESP